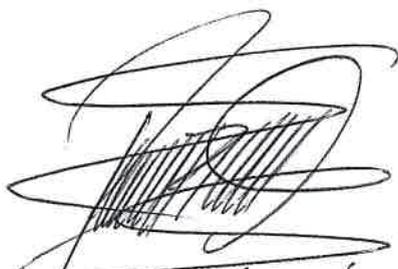


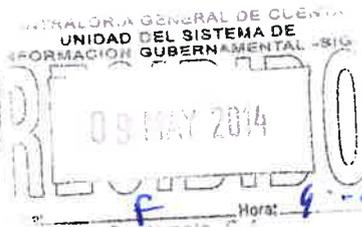


CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ ✓
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012 ✓




Dr. Rodrigo Buch Granados
ALCALDE MUNICIPAL 2012 -16
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SAC.
DEPTO. GUATEMALA



26/03/14

GUATEMALA, FEBRERO DE 2014 ✓


Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 21 de febrero de 2014

Doctor
Rodrigo Buch Granados
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez
Departamento de Guatemala
Su Despacho.

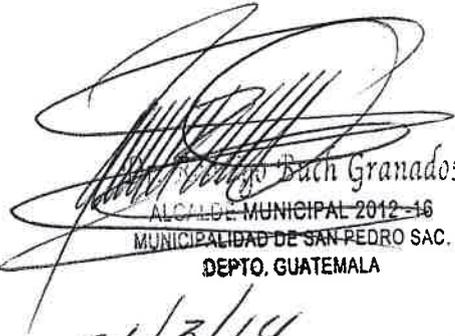
Doctor Buch Granados:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad del Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal K) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el auditor gubernamental que oportunamente fue nombrado para el efecto y quien de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica es responsable del contenido y efectos del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas




Rodrigo Buch Granados
ALCALDE MUNICIPAL 2012-16
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SAC.
DEPTO. GUATEMALA

20/3/14

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ /
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012 ✓**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2014 ✓



4

ÍNDICE

CONTENIDO

RESUMEN GERENCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1 ✓
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 General	2
3.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES	2
5.1 Comentario	2 ✓
5.2 Conclusiones	3
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
6.1 Hallazgos relacionados con el Control Interno	3 ✓
6.2 Hallazgo relacionado con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	8 ✓
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	9 ✓
8. COMISION DE AUDITORIA	11 ✓

ANEXOS

Nombramientos

Forma Única Estadística

Formulario SR1



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

RESUMEN GERENCIAL



Guatemala, 21 de febrero de 2014

Doctor
Rodrigo Buch Granados ✓
Alcalde Municipal ✓
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez ✓
Departamento de Guatemala ✓
Presente.

Doctor Buch Granados: ✓

De conformidad con los Nombramientos de Comisión Especial DAT-031-2013, DAT-032-2013 ambos de fecha 7 de marzo de 2013 y DAT-022-2014 de fecha 27 de enero de 2014, se ha efectuado examen especial de auditoría de gestión, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 a la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

El examen especial comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos y se analizó la gestión municipal por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012.

Como resultado del trabajo realizado se han detectado aspectos importantes, los cuales se mencionan a continuación:

Hallazgos relacionados con el control interno

Hallazgo No. 1

De los proyectos programados en el POA 2012, no existe información de avance físico.

Hallazgo No. 2

El Plan Operativo Anual 2012, no fue elaborado en forma técnica y objetiva.

Hallazgo No. 3

El Manual de Procedimientos se encuentra incompleto.

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

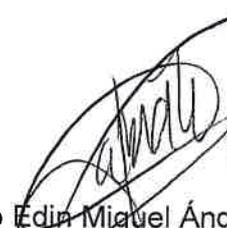
Hallazgo relacionado con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Hallazgo No. 1

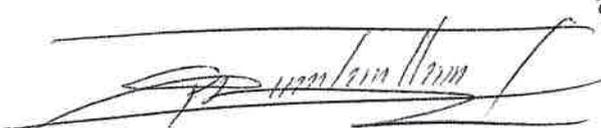
Presentación extemporánea de los informes cuatrimestrales.

El examen especial fue efectuado por el Auditor Gubernamental, Licenciado Edin Miguel Ángel Ramos Monroy, por el Ingeniero Agrónomo Ronaldo Haase Arreaga y supervisado por el Licenciado Luis Noé Cárcamo Portillo, con el conocimiento del Licenciado Walter Osmar Argueta, Director de Asesoría Técnica.

Atentamente



Licenciado Edin Miguel Ángel Ramos Monroy,
Auditor Gubernamental
Administrador de Empresas
Colegiado No. 10,965
Colegio de C.C.E.E.



Licenciado Luis Noé Cárcamo Portillo
Supervisor Gubernamental
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4,156
Colegio de C.C.E.E.



1. INFORMACION GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, se fundó en diciembre de 1,769. El 12 de septiembre de 1,839 a través de una nueva división política del Estado, por Decreto de la Asamblea Constituyente, se creó el Departamento de Guatemala dentro del cual figuraba "San Pedro Sacatepéquez", cuya jurisdicción municipal ha sufrido algunos cambios.

El municipio de San Pedro Sacatepéquez, es de origen pre colonial; su nombre se deriva de dos voces Cakchiqueles: Sacat (Hierba) y Tepet (Cerro); se sabe que el nombre Cakchiquel de este pueblo era Chajomá (los del ocote), Sacatepéquez es la traducción Nahuatl de este nombre. El grupo Chajomá, probablemente provino del área de Joyabaj, de donde migraron en el siglo XV para asentarse en los valles de Jilotepeque y Sacatepéquez. Fue conquistado por los españoles en 1,526, al mando de Antonio de Salazar. La existencia de la comarca de Sacatepéquez, se remonta mucho antes de la venida de los españoles a tierras centroamericanas.

La municipalidad, se rige y ejerce su autonomía de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, especialmente en los artículos 253 al 262 y el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas.

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, se encuentra registrada en la Contraloría General de Cuentas, con el Número de Cuenta T3-1-9.

1.2 Función

La Municipalidad tiene como función principal satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio, a través de la ejecución de programas de salud, educación, vivienda, infraestructura vial y saneamiento ambiental, asimismo, suministrar los servicios de agua potable, energía eléctrica, mercados, rastros, parques, centros recreativos y deportivos, para lo cual se apoya en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, quienes hacen llegar sus necesidades utilizando el mecanismo de coordinación local por medio de los alcaldes comunitarios.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento.



Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

Código Municipal.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramientos No.DAT-031-2013, DAT-032-2013 ambos de fecha 07 de marzo de 2013 y No.DAT-022-2014 de fecha 27 de enero de 2014 emitidos por el Director de Asesoría Técnica y con Visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

3.1 General

Practicar examen especial de auditoría de gestión por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, a la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

3.2 Específicos

- Verificar la existencia del Plan Operativo Anual POA y que el mismo se haya entregado oportunamente a las instancias correspondientes;
- Evaluar que las metas se establezcan en función de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las mismas;
- Evaluar que los indicadores se definan con el objetivo de medir la gestión institucional;
- Verificar la existencia del Manual de Funciones y Procedimientos;
- Evaluar que el Manual de Funciones y Procedimientos esté completo, actualizado y autorizado por la autoridad competente;
- Verificar la existencia de la memoria de labores y que la misma se haya remitido a las instancias correspondientes;
- Practicar otras verificaciones, evaluaciones y comprobaciones que de acuerdo a las circunstancias, se consideren relevantes.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El examen especial comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos. Asimismo, se analizó la gestión municipal por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012.

5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES

5.1 Comentario

Se solicitó para su revisión: el Manual de Funciones y Procedimientos, el Plan Operativo Anual, Informes de Gestión y Memoria de Labores del año 2012, con el fin de realizar pruebas de cumplimiento y evaluar los procesos administrativos de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala.



5.2 Conclusiones

En forma general se determinaron las siguientes deficiencias:

De los proyectos programados en el POA 2012, no existe información de avance físico.

El Plan Operativo Anual 2012, no fue elaborado en forma técnica y objetiva.

El Manual de Procedimientos se encuentra incompleto.

Presentación extemporánea de los informes cuatrimestrales.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al practicar el examen especial de auditoría de gestión se detectaron hallazgos, sobre los cuales se realizaron las recomendaciones respectivas para el fortalecimiento del control interno de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, que se detallan a continuación:

6.1 HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1

De los proyectos programados en el POA 2012, no existe información de avance físico.

Condición

Al verificar la documentación enviada por la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, se pudo constatar que no se cuenta con información del avance físico de todos los proyectos programados en el POA 2012. (Ver anexo al final del informe).

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, contenidas en Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, en el numeral 2.9 Administración del Ente Público, establece: "La administración de cada ente público debe basarse en el proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control), de tal manera que se puedan comprobar, evaluar y medir los resultados de cada uno de ellos, en el marco de un sistema integrado de información gerencial.

En el marco del proceso administrativo la máxima autoridad de las entidades es responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas incluidos en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, aplicando mecanismos de control, seguimiento y evaluación"

Causa

No se utilizaron los debidos mecanismos de control, seguimiento y evaluación en el Plan Operativo Anual 2012.



10

Efecto

Descontrol en el seguimiento y evaluación de los proyectos establecidos, evidenciando una planificación deficiente.

Recomendación

Que la máxima autoridad gire instrucciones a la Dirección Municipal de Planificación y Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, para que se disponga de la información del avance físico de forma manual o electrónica y así tener información adecuada y oportuna.

Comentario de los responsables

El Señor Francisco Javier Tablas Tahuite, Director Municipal de Planificación, mediante Oficio ref. D.M.P. 013-2014, de fecha 24 de enero de 2014 manifiesta en relación al presente hallazgo lo siguiente:

“De acuerdo al requerimiento identificado con el oficio OF-dat-142-2013 de fecha 05 de abril del 2013, el numeral 7, específicamente se solicitó listado de proyectos de inversión pública 2012 código snip, sin embargo en cumplimiento a su requerimiento de oficio CGC-DAT-ODH004-2014, se presenta cuadro con las instrucciones requeridas en cuanto avance físico de los proyectos, así como copias de respaldo en la que se fundamenta el avance físico.” (sic).

Comentario de auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que la respuesta presentada por las autoridades de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala, no justificó la deficiencia encontrada, por lo que no desvanece ni desvirtúa el mismo.

Acciones legales y administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18 para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
Alcalde Municipal	Rodrigo Buch Granados	2,000.00
Director Municipal de Planificación	Francisco Javier Tablas Tahuite	2,000.00
Director Administrativo Financiero Integral Municipal	Armando Benjamín Sipac Fuentes	2,000.00
Total		6,000.00



Hallazgo No. 2

El Plan Operativo Anual 2012, no fue elaborado en forma técnica y objetiva.

Condición

Se constató que en el formulario de los Indicadores se presentan varias deficiencias, tales como:

- No existe **firma** de la máxima autoridad
- No existe **sello** de la Municipalidad para oficializar los indicadores
- No son cuantificables.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, contenidas en el Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, en su numeral 4.2: PLAN OPERATIVO ANUAL. establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe promover la elaboración técnica y objetiva de los planes operativos anuales. El Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria, por lo tanto, las unidades especializadas de cada entidad, deben elaborar anualmente en forma técnica y objetiva, sus respectivos planes operativos, reflejando los alcances y las metas según su finalidad, a fin de que en su anteproyecto de presupuesto sean contemplados los recursos financieros que harán posible alcanzar las metas propuestas, por lo que deberá existir interrelación entre ambos".

Causa

Inobservancia de lineamientos que permitan establecer indicadores de forma técnica y objetiva, para que los mismos se puedan evaluar eficazmente.

Efecto

Se incrementa el riesgo de errores en el control, limitando la evaluación a todo nivel y por ende en el logro de los objetivos de la Municipalidad.

Recomendación

Que la máxima autoridad gire instrucciones a la Dirección Municipal de Planificación, para que los documentos oficiales de indicadores se encuentren debidamente firmados, sellados y los mismos sean descritos de forma cuantificable para medir la gestión institucional.

Comentario de los responsables

El Señor Francisco Javier Tablas Tahuite, Director Municipal de Planificación, mediante Oficio ref. D.M.P. 013-2014, de fecha 24 de enero de 2,014 manifiesta en relación al presente hallazgo lo siguiente:

"De acuerdo al documento entregado por las autoridades anteriores correspondientes al periodo 2008-2012 y que obra en esta Municipalidad y específicamente o correspondiente al Plan Operativo Anual 2012, se pudo observar que el documento cuenta con firmas de la autoridad superior, mas no existen firma en el formulario de los indicadores." (sic).



Comentario de auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que la respuesta presentada por las autoridades de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, no justificó la deficiencia encontrada, por lo que no desvanece ni desvirtúa el mismo.

Acciones legales y administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18 para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
Alcalde Municipal	Rodrigo Buch Granados	2,000.00
Director Municipal de Planificación	Francisco Javier Tablas Tahuite	2,000.00
Total		4,000.00

Hallazgo No. 3

El Manual de Procedimientos se encuentra incompleto.

Condición

Al evaluar el Manual de Procedimientos se constató que presenta deficiencias porque únicamente existe el Manual de Caja Chica, pero sin Cuadro de Proceso y sin Flujogramas.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, contenidas en el Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, en su numeral 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos. Párrafo segundo establece: "Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo."

Causa

Inobservancia de la aplicación de la Norma General de Control Interno Gubernamental.

Efecto

Descontrol administrativo, creando dificultad en la deducción de responsabilidades de cada puesto de trabajo.



Recomendación

Que la máxima autoridad gire instrucciones a la Secretaría Municipal, para que complemente y sea aprobado el Manual de Procedimientos y que se de la adecuada implementación del mismo en todos los puestos de trabajo, para promover el fortalecimiento del ambiente y estructura de control interno.

Comentario de la Administración

El Señor Rolando Pocón Guacamaya, Secretario Municipal, mediante Oficio ref.S.M.06-2014, de fecha 24 de enero de 2,014 manifiesta en relación al presente hallazgo lo siguiente:

“En relación a la condición planteada en el presente posible hallazgo, cabe informar que esta municipalidad ha realizado los esfuerzos tanto técnicos como financieros para realizar la actualización y cambios en los manuales respectivos, en tal sentido y por la falta de presupuesto, personal técnico-profesional y por la complejidad de la elaboración de los mismos, desde el año 2012 se iniciaron las primeras gestiones ante la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, con el fin de contar con el apoyo profesional en la elaboración de los manuales respectivos; dicha gestión dio como resultado que a la presente fecha se tienen los manuales actualizados y finalizados, por lo que se procedió a trasladarlos al Honorable Concejo municipal para que efectúen el proceso de revisión, análisis y las consideraciones, y por ser documentos muy extensos y complejos, aun se encuentran en el proceso anteriormente citado, por lo que al finalizar dicha etapa, se procederá a su conocimiento y aprobación final, lo anterior en cumplimiento y de conformidad con las leyes vigentes y aplicables para dichos documentos y procedimientos de aprobación por parte del Concejo Municipal.” (sic).

Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque con los comentarios y pruebas de descargo de los responsables no se justificó la deficiencia encontrada, por lo que no se desvanece ni desvirtúa el mismo.

Acciones legales y administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18 para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
Alcalde Municipal	Rodrigo Buch Granados	2,000.00
Secretario Municipal	Héctor Rolando Pocón Guacamaya	2,000.00
Total		4,000.00

6.2 HALLAZGO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Hallazgo No. 1

Presentación extemporánea de los informes cuatrimestrales

Condición

Se estableció que se presentaron los informes cuatrimestrales a la Contraloría General de Cuentas, fuera de tiempo. El primer cuatrimestre fue presentado el 05 de junio de 2012, el segundo cuatrimestre el 11 de noviembre de 2012 y el tercer cuatrimestre el 06 de febrero de 2013, todos los informes tienen el sello y firma de recibido.

Criterio

El Acuerdo No. A-37-06 del Subcontralor del Probidad Encargado del Despacho, en el numeral romano IV establece los períodos para presentar los informes, los cuales deben ser: "En los primeros cinco días hábiles de cada cuatrimestre: Informe Gerencial de Rendición de Cuentas, con la información pertinente de la gestión realizada en el cuatrimestre anterior..."

Causa

Falta de cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega de los informes cuatrimestrales por parte de la Dirección Financiera y la Unidad de Presupuesto.

Efecto

Atraso en la rendición de cuentas.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Dirección Financiera Administrativa Integrada Municipal, para que se tenga control sobre el envío de los informes a la Contraloría General de Cuentas en el tiempo establecido en el Acuerdo Interno de la Institución Fiscalizadora.

Comentario de los Responsables

El Señor Armando Benjamín Sipac Fuentes, Director Administrativo Financiero Municipal, mediante Oficio de fecha 24 de enero de 2014 manifiesta lo siguiente: "En relación a la condición planteada en el presente posible hallazgo, de manera respetuosa nos permitimos informarle, que en los dos primeros cuatrimestres se ingreso la información necesaria para la generación de los reportes dentro del periodo establecido, sin embargo debido al desconocimiento del personal de la Dirección Financiera en el uso de sistemas gubernamentales (personal nuevo), fue necesario solicitar el apoyo del asesor asignado por el Ministerio de Finanzas Públicas a las municipalidades, para obtener el acceso y generación de los reportes al sistema SICOIN GL. Sin embargo el asesor informó que tenía muchas actividades programadas con diferentes municipalidades y por lo mismo no le fue posible presentarse a ésta municipalidad a proporcionar la asesoría dentro del plazo de entrega de ambos informes cuatrimestrales. En cuanto al tercer cuatrimestre se encontraron una serie de dificultades en el sistema SICOIN-GL. La reprogramación financiera del último cuatrimestre 2012 debido a que el Ministerio de Finanzas públicas realizó cambios en la programación con el objeto de agregar un dígito más en los rubros de anticipos, así como a los proyectos de Consejo de Desarrollo. Cuando nos informaron que los cambios ya estaban listos la fecha de entrega ya había vencido, por lo que se



generaron los reportes cuatrimestrales y se entregaron fuera de tiempo. Cabe mencionar que con el objeto de cumplir con el plazo se solicitó con antelación el apoyo del asesor asignado por el Ministerio de Finanzas para resolver el problema de la reprogramación de rubros de los anticipos y proyectos de Concejo de Desarrollo pero una vez más se demoró ya que informó que tenía muchos requerimientos de otras municipalidades y se presentó hasta el 22 de enero 2013 y consecuentemente el apoyo no fue oportuno. Como puede entenderse, los informes se entregaron extemporáneamente debido a inconvenientes relacionados primero por la falta de capacitación del personal nuevo que ingreso a la municipalidad y también por inconvenientes relacionados primero por la falta de capacitación del personal nuevo a la Municipalidad y también por inconvenientes generados por cambios en el sistema SICOIN GL, así como por la falta de apoyo oportuno de parte del asesor del Ministerio de Finanzas. Para evitar este tipo de inconvenientes, la Dirección Financiera de la Municipalidad ha tomado las medidas necesarias y ha enviado a capacitar al personal encargado, asimismo se sigue consultando al asesor gubernamental para mantenernos actualizados en los cambios que realice el Ministerio de Finanzas a nivel de sistema."(sic).

Comentario de auditoria

Se confirma el hallazgo, porque con los comentarios y pruebas de descargo de los responsables no se justificó la deficiencia encontrada, por lo que no se desvanece ni desvirtúa el mismo.

Acciones legales y administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18 para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
Alcalde Municipal	Rodrigo Buch Granados	2,000.00
Director Administrativo Financiero Integrado Municipal	Armando Benjamín Sipac Fuentes	2,000.00
Total		4,000.00

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	José Gabriel Ajcip Monroy	Alcalde Municipal /	01/01/2012 /	14/01/2012
2	Miguel Ángel Monroy Ley	Síndico Primero	01/01/2012	14/01/2012

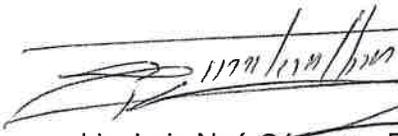
3	Julio Boc chitay	Síndico Segundo	01/01/2012	14/01/2012
4	Carlos Manuel Monroy Chiquiej	Concejal Primero	01/01/2012	14/01/2012
5	Juan Vásquez Peinado	Concejal Segundo	01/01/2012	14/01/2012
6	Benjamín Humberto Xuya Monroy	Concejal Tercero	01/01/2012	14/01/2012
7	Pedro Tocay de León	Concejal Cuarto	01/01/2012	14/01/2012
8	Bernardo Turuy Azurdia	Concejal Quinto	01/01/2012	14/01/2012
9	Rodrigo Buch Granados	Alcalde Municipal ✓	15/01/2012 ✓	31/12/2012 ✓
10	Héctor Rolando Pocón Guacamaya	Secretario Municipal	15/01/2012	31/12/2012
11	Armando Benjamín Sipac Fuentes	Director de Administración Financiera Municipal	15/01/2012	31/12/2012
12	Francisco Javier Tablas Tahuite	Director Municipal de Planificación	15/01/2012	31/12/2012
13	Mario René Tepeu Canel	Síndico Primero	15/01/2012	31/12/2012
14	Domingo Monroy Sinay	Síndico Segundo	15/01/2012	31/12/2012
15	Alejo Boror Tunche	Concejal Primero	15/01/2012	31/12/2012
16	Ambrocio Palma Vásquez	Concejal Segundo	15/01/2012	31/12/2012
17	Tomas López Ajcuc	Concejal Tercero	15/01/2012	31/12/2012
18	José Manuel Chuquiej Monroy	Concejal Cuarto	15/01/2012	31/12/2012
19	Nemecio Vit Pajoc	Concejal Quinto	15/01/2012	31/12/2012

17

8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

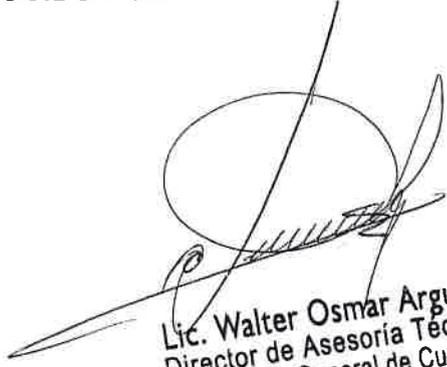



Lic. Edin Miguel Ángel Ramos Menroy
Auditor Gubernamental
Administrador de Empresas
Colegiado No. 10,965
Colegio de C.C.E.E.




Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo
Supervisor Gubernamental
Contador Público y Auditor
Colegiado No.4156
Colegio de C.C.E.E.

INFORME CONOCIDO POR



Lic. Walter Osmar Argueta
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas




Dr. Rodrigo Buch Granados
ALCALDE MUNICIPAL 2012 -16
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SAC.
DEPTO. GUATEMALA

26/3/14



18

ANEXOS

**DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA
NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL**

DAT-0031-2013

Guatemala, 07 de marzo de 2013

Auditor Gubernamental:

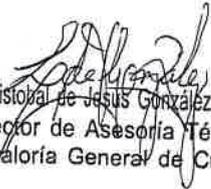
LIC. EDIN MIGUEL RAMOS MONROY /

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, 3, 5 y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas se constituya en las oficinas de la TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, CON LA CUENTA No. T3-1-9, para practicar examen especial de auditoría de gestión del periodo comprendido del 01/01/2012 al 31/12/2012. Actividad que será supervisada por: LICDA. AMANDA IRENE MARTINEZ MENDEZ

Para el cumplimiento de lo anterior deberá observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad Auditada. Asimismo, verifique la existencia y evalúe el Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos.

Los resultados de sus actuaciones, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico y legales que procedan e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar el examen especial indicado es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

13/03/13


Lic. Cristóbal de Jesús González Melchor
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas



Vo.Bo.


Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.



**DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA
NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL**

DAT-0032-2013

Guatemala, 07 de marzo de 2013

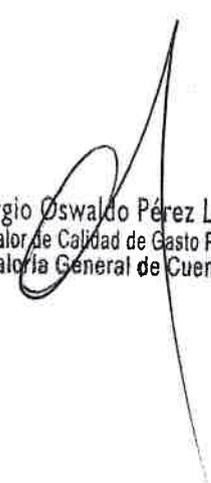
Auditor Gubernamental:
ING. RONALDO HAASE ARREAGA

Esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en las oficinas de la TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, CON LA CUENTA No. T3-1-9, para que lleve a cabo labores de Asistente de Auditor Gubernamental, en la Auditoría de Gestión período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2010 a realizar en dicha Institución, para lo cual deberá abocarse con el LIC. EDIN MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY, Coordinador de la Comisión, quien le asignará las actividades correspondientes. El tiempo estimado para realizar ésta comisión es de 15 días, el cual puede variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.


Lic. Cristóbal de Jesús González Melchor
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas



Vo.Bo.


Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas




Recibido: 
13/2/2013
11:05 am



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.
NOMBRAMIENTO DE SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA



DAT-0022-2014

Guatemala, 27 de enero de 2014

Auditor(es) Gubernamental(es):

LIC. LUIS NOE CARCAMO PORTILLO

Sírvase tomar nota que a partir de la presente fecha, se le designa para que concluya el proceso de SUPERVISIÓN, en la TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA CON LA CUENTA No. T3-1-9, derivado del Nombramiento número DAT-031-2013, en sustitución de la Licenciada Amanda Irene Martínez Méndez.

La función es orientar técnicamente a (el) (los) auditor (es) designados según el nombramiento identificado en el párrafo anterior, a efecto de concluir el proceso de Supervisión de los papeles de trabajo y trabajo de gabinete, observar los plazos fijados y aplicar para ello la metodología de trabajo de la Auditoría Gubernamental.

Lic. Walter Osmar Argueta
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas

Vo.Bo.

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

DATOS GENERALES

1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO: TESORERIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

1 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE: GOBIERNOS LOCALES

1 TIPO DE ENTIDAD:

Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	<input checked="" type="checkbox"/> Municipalidades	<input type="checkbox"/> Entidades Especiales
-----------------------------------	-----------------	----------	---	---

1 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO: T3-1-9

2 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA

2 NOMBRAMIENTO No. (s): DAT-0031-2013, DAT-0032-2013 y DAT-022-2014

2 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S): 07 DE MARZO DE 2013 Y 27 DE ENERO DE 2014

2 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS: EDIN MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY Y RONALDO HASSE ARREAGA

2 CODIGO (Exclusivo estadística):

PERIODO AUDITADO:

DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS
	1	1	2012		31	12	2012	12

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
 09 MAY 2014
 FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

AUDITORIA

2 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN:

2 TOTAL MONTO AUDITADO:

Saldo anterior* _____

Ingresos _____

Egresos _____

*Ingresar únicamente si es examen especial

5 OBRA PÚBLICA

TIPO DE OBRA	*No. Obras	Monto
Puentes	Q	-
Pavimentos	Q	-
Edificios Escolares	Q	-
Otros edificios	Q	-
Salón usos múltiples	Q	-
Const. Y Mant. Carreter	Q	-
Instalaciones Deportiva	Q	-
Sistema de Agua Potab	Q	-
Drenajes	Q	-
Energía Eléctrica	Q	-
Otros		
TOTAL	0	Q

*Si es más de una obra agregar anexo

ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

3 *SANCIÓN

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
4	3	1	18,000.00	Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República, Ley Organica de Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numerales 3 y 18.

6 OBSERVACIONES

No se auditó, ninguna cantidad de ingresos y egresos, únicamente se evaluaron aspectos relacionados con el Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos.

3 *FORMULACIÓN DE CARGO

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0		0	Q -	

3 *DENUNCIA

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		

*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -

PRESUPUESTO

Presupuesto Asignado _____

Modificaciones (+) ó (-) _____

Vigente _____

Ejecutado _____

Por devengar _____

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES

NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
LIC. EDIN MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY	AUDITOR GUBERNAMENTAL	
LIC. LUIS NOÉ CÁRCAMO PORTILLO	SUPERVISOR GUBERNAMENTAL	

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.
AUDITOR GUBERNAMENTAL



FORMULARIO SRI

DIRECCIÓN DE ASESORIA TÉCNICA		FORMULARIO SRI	
Nombre de la Entidad		Dirección de la Entidad	
No. de Cuentadancia		Tel. de la Entidad	
Tipo de Auditoría		Período Auditado	
Nombramiento		No. Carta a la Gerencia y Fecha	
Auditor Gubernamental		Supervisor	
HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO		LIC. LUIS NOÉ CÁRCAMO PORTILLO	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	
		Realizada	No Cumplida
Situación		Observaciones	
Proceso			
1	<p>De los proyectos programados en el POA 2012, No existe información de avance físico.</p> <p>Condición Al verificar la documentación enviada por la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, se pudo constatar que no se cuenta con información del avance físico de todos los proyectos programados en el POA 2012. (Ver anexo al final del informe).</p>	<p>ALCALDE MUNICIPAL, DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTEGRAL MUNICIPAL</p>	
2	<p>Recomendación: Que la máxima autoridad gire instrucciones a la Dirección Municipal de Planificación y Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, para que se tenga la información del avance físico de forma manual o electrónica y así tener información adecuada y oportuna.</p> <p>El Plan Operativo Anual 2012, no fue elaborado en forma técnica y objetiva.</p> <p>Condición Se constató que en el formulario de los Indicadores, varias presenta deficiencias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe firma de la máxima autoridad • No existe sello de la Municipalidad para oficializar los indicadores • y los mismos no son cuantificables. <p>Recomendación Que la máxima autoridad gire instrucciones a la Dirección Municipal de Planificación, para que los documentos oficiales de indicadores se encuentren debidamente firmados, sellados y los mismos sean descritos de forma cuantificable para medir la gestión institucional.</p>	<p>ALCALDE MUNICIPAL Y DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION</p>	



Handwritten mark or signature.



DIRECCIÓN DE ASESORIA TÉCNICA

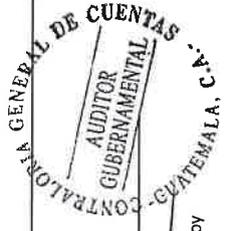
FORMULARIO SRI

Nombre de la Entidad		TESORERIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		Dirección de la Entidad		3 CALLE Y 6 AVENIDA ZONA 1, San Pedro Sacatepéquez		
No. de Cuantadancia		TB-1-9		Tel. de la Entidad		66296028 Y 66296483		
Tipo de Auditoría		AUDITORIA DE GESTIÓN		Periodo Auditado		01 de enero al 31 de diciembre de 2012		
Nombramiento		DAT-031-2013, DAT-032-2013 Y DAT-022-2014		No. Carta a la Gerencia y Fecha		CG-DAT-004-2014 de 15 de enero de 2014		
Auditor Gubernamental		LIC. EDIN MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY		Supervisor		LIC. LUIS NOÉ CÁRCAMO PORTILLO		
HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO								
No.	Condición y Recomendación			Nombre del Responsable		Situación		
						Proceso		
					Realizada		No Cumplida	
							Observaciones	

3	<p>El Manual de Procedimientos se encuentra incompleto.</p> <p>Condición Al evaluar el Manual de Procedimientos se constató que, presenta deficiencias porque únicamente existe el Manual de Caja Chica, pero sin Cuadro de Proceso y sin Flujoigramas.</p> <p>Recomendación Que la máxima autoridad gire instrucciones a la Secretaría Municipal, para que se complemente y sea aprobado el Manual de Procedimientos y que se dé la adecuada implementación del mismo en todos los puestos de trabajo, para promover el fortalecimiento del ambiente y estructura de control interno.</p>	ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL					
4	<p>HALLAZGO DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES</p> <p>Presentación extemporánea de los informes cuatrimestrales</p> <p>Condición: Se estableció que se presentaron los informes cuatrimestrales a la Contraloría General de Cuentas, fuera de tiempo. El primer cuatrimestre fue presentado el 05 de junio de 2012, el segundo cuatrimestre el 11 de noviembre de 2012 y el tercer cuatrimestre el 06 de febrero de 2013, todos los informes tienen el sello y firma de recibido.</p> <p>Recomendación: El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Dirección Financiera Municipal, para que se tenga control sobre el envío de los informes a la Contraloría General de Cuentas en el tiempo establecido en el Acuerdo Interno de la Institución Fiscalizadora.</p>	ALCALDE MUNICIPAL Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTEGRAL MUNICIPAL					

FECHA Guatemala, Febrero de 2014

f)
Lic. Edin Miguel Angel Ramos Monroy
Auditor Gubernamental



f)
Dr. Rodrigo Buch Granados
ALCALDE MUNICIPAL 2012-16
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
Nombre y cargo del Auditor o Máxima Autoridad DEPTO. GUATEMALA



HALLAZGO RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

De los proyectos programados en el POA 2012, No existe información de avance físico.

- **Nombre del Producto:** CONSTRUCCION CALLE MEDICION ESTUDIO TOPOGRAFICO ESCUELA CANTON EL AGUACATE, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** CONSTRUCCION CALLE PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL DEL SECTOR LOS BUCH QUE COMUNICA HACIA LAS TRES CRUCES, ALDEA BUENA VISTA, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** CONSTRUCCION CENTRO(S) RECREATIVO(S) PLANIFICACION E INVESTIGACION, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN TANQUE DE CAPTACIÓN ZONA 2, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ESTUDIO TOPOGRAFICO PARA LA SEGUNDA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTÓN LAS LIMAS, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ESTUDIO TOPOGRAFICO CANTON LAS LIMAS, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MANTENIMIENTO RUTINARIO - CARRETERA PAVIMENTADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ - LAS TRES CRUCES (LIM. DEPTAL. GUATE/SACATE.), San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MANTENIMIENTO SAN PEDRO SACATEPEQUEZ - LAS TRES CRUCES (LIMITE DEPARTAMENTAL GUATEMALA/SACATEPAQUEZ), San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MANTENIMIENTO SAN PEDRO SACATEPEQUEZ - SAN JUAN SACATEPEQUEZ, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO CALLE APLICACION DE BALASTO CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA LAS TRES CRUCES, ALDEA BUENA VISTA, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO CALLE ESTUDIO TOPOGRÁFICO MEJORAMIENTO DE CAMINO TIERRA COLORADA QUE COMUNICA A SAN JUAN SACATEPEQUEZ, SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL EXTRACCION DE PAVIMENTO DAÑADO CAMINO PRINCIPAL, SAN FRANCISCO 2, ALDEA VISTA HERMOSA, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO EDIFICIO CABLEADO PARA RED MUNICIPAL, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO POZO(S) EXTRACCION DE TIERRA A UN COSTADO DEL POZO DE LA ZONA 5 Y 2, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO POZO(S) REPARACION DE ACOMETIDA ELECTRICA Y PANEL DE CONTROL, POZO LA CASCAJERA, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO POZO(S) REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL POZO UBICADO A UN COSTADO DE LA ESTACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, CABECERA MUNICIPAL, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.



- **Nombre del Producto:** RESTAURACION INSTITUTO BASICO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (INEB) 1 CALLE ZONA 4 CASCO URBANO, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** RESTAURACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES FOSA SÉPTICA PUENTE LAS LIMAS, ALDEA VISTA HERMOSA,, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** CONSTRUCCION CALLE ESTUDIO TOPOGRAFICO CAMINO AL CEMENTERIO, CASCO URBANO, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** CONSTRUCCION CALLE ESTUDIO TOPOGRÁFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CALLE ADOQUINADA, CAMINO A LOS VASQUEZ, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** CONSTRUCCION CALLE MEDICION ESTUDIO TOPOGRAFICO TIERRA COLORADA, COLONIA PINARES., San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ESTUDIO TOPOGRAFICO CANTON LAS LIMAS, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS REYES BALASTO, CANTON SAN MARTIN, ALDEA VISTA HERMOSA, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO POZO(S) MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL POZO OJO DE AGUA CASCO URBANO, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO CALLE APLICACION DE BALASTO SECTOR ALTA LOMA Y LOS BOLAÑOS ALDEA BUENA VISTA, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO CALLE BALASTO DE CALLE SECTOR I Y II ALDEA CHILLANI, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO CALLE ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE CALLE PRINCIPAL DEL CENTRO URBANO, QUE COMUNICA LA CARRETERA CA-5 QUE DA INICIO EN LA ZONA 3, FINALIZANDO EN LA ZONA 1 DEL CASCO URBANO, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- **Nombre del Producto:** MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS REYES BALASTO, CANTON SAN MARTIN, ALDEA VISTA HERMOSA, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
08 MAYO 2014
DIRECCIÓN DE ASESORIA TÉCNICA

Hora: 11:55

CGC-DAT-NA-074-2014
Guatemala, 08 de mayo de 2014

Licenciado
Walter Osmar Argueta
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas
Presente.

Licenciado Argueta:

Por este medio me dirijo a usted, para informarle que la Unidad de Sistema de Información Gubernamental (SIG), devolvió el informe de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala con Nombramiento DAT-0031-2013, en donde indican corregir datos del Estadístico: la fecha de emisión de los Nombramientos del Auditor Gubernamental y del Asistente de Auditor Gubernamental debido a que ambos tienen la misma fecha (7 de marzo 2013); razón por la cual, solo aparece una sola vez. Adicionalmente, el nombre del Supervisor Licenciado Luis Noé Cárcamo Portillo no aparece en la Forma Única de Estadística; así también, en el formulario SR1 no aparece consignado el nombre del Ing. Haase, en virtud que él estaba contratado bajo por el renglón 029 y su relación laboral concluyó el 31 de diciembre del 2013, fecha que aún no se había concluido el informe, por consiguiente se hace de su conocimiento dicha situación para adjuntar la presente nota al informe respectivo.

Deferentemente,


Lic. Edin Miguel Angel Ramos Monroy
Colegiado Activo 10.965 C.C.P.E.
Auditor Gubernamental



Lic. Walter Osmar Argueta
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas